Caazapá, 26 de Julio de 2017

Nº 94/17

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKI, Director de la
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPA en referencia a la **Nota DNCP/DNC Nº 17978/2017**, en la que se retiene la publicación del Código de Contratación del **Llamado:** ***"Alquiler de un local para depósitos de patrimonio y suministro de la Circunscripción Judicial de Caazapá y un local para depósitos de vehículos secuestrados y depositados en el Poder Judicial de Caazapá"*** ID Nº 333.255 Locación de Inmueble; por no haber cumplido el plazo establecido en la normativa: art.34 del Decreto 7.434/11 que establece: *"A fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03 , la formalización del contrato solo podrá ser concluida una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso protesta"*; por lo cual manifiesta en contestación a la ya mencionada nota como motivo principal de la urgencia de la firma de los contratos con la Sra. Jakelina Paiva y el Sr. Constantino Bellenzier; en fecha 11/07/2017; teniendo en cuenta el vencimiento de los contratos anteriores en fecha 30 de junio del corriente año, así también cabe mencionar que en cuanto al:

Alquiler de un local para depósitos de patrimonio y suministro de la Circunscripción Judicial de Caazapá

- No se cuenta con un local desocupado para depositar los bienes patrimoniales y bienes de consumo, alegando el riesgo de pérdida que representaría que los mismos quedasen a la intemperie.

"Alquiler de un local para depósitos de vehículos secuestrados y depositados en el Poder Judicial de Caazapá"

- No se cuenta con un terreno para depositar los vehículos secuestrados (que son evidencias) existiendo recelo de hurto de los mismos o evento similar de pérdida.

Por todo lo expresado anteriormente se solicita la emisión del Código de Contratación correspondiente, sin otro particular aprovecha la oportunidad para saludarlo y desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente.

Lic. JANIZ L. CENTURION A.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY U.O.C.

Lic. Edgardo Brizuela
Jefe de SUB UOC

Calle José de Jesús Aguirre c/ Pedro N. Ciancio
Sub- UOC, Tel/fax: 0542-232641/2 - Int. 63628/63630
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay